MEMORANDUM G.G.C.H. Nº 361/2026

A: **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General.
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE: **Abg. Norma Cardozo Vázquez**, Gerente General.
Gerencia General de Capital Humano.

REF: Respuesta Solicitud AIP N° 1.495.-

FECHA: 03 de setiembre del 2026.-

Por el presente, tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir los antecedentes que obran en esta Gerencia con relación al funcionario RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA con C.I. Nro. 4.263.274 solicitado a través del Portal de Acceso a la Información Pública bajo Expediente N° 1.495. A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5282 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", para los fines pertinentes. -

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
07 SEP 2026
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, ANTICORRUPCIÓN TRANSPARENCIA

*Obs. Se adjuntan 28 fojas

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

NOTA D.R.L.-G.G.C.H. Nº 076/2026

Asunción, 04 de septiembre de 2026

SEÑORA
Abg. Norma Cardozo Vázquez, Gerente General.
Gerencia General de Capital Humano
Honorable Cámara de Senadores
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia a la **Solicitud AIP N° 1.495**, remitida a esta Dirección a través del correo electrónico institucional en fecha jueves 27 de agosto del corriente. Al Respecto, se remite copia de registro de asistencia del funcionario **Rodrigo Francisco Franco Arriola**, con **C.I. N° 4.263.274**, correspondiente al período comprendido entre el 01 de junio del 2024 al 07 de abril del 2025, según lo solicitado.

Sin otro particular, me despido saludándola muy atentamente.

Abg. Fiorella Reguera, Directora
Dirección de Relaciones Laborales
Dirección General de Desarrollo e Innovación Laboral
Gerencia General de Capital Humano
Honorable Cámara de Senadores

MESA DE ENTRADA - C.S.
Nº DE FOLIO: CG 484
04 SEP 2026
Josefina
Dpto. de Correspondencia
Dirección de Gabinete

1 (uno)

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/06/2024 hasta: 30/06/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CLAUSULAS ESPECIALES
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/06/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
02/06/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
03/06/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
04/06/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
05/06/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
06/06/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
07/06/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
08/06/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
09/06/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
10/06/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
11/06/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
12/06/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
13/06/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
14/06/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
15/06/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
16/06/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
17/06/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
18/06/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
19/06/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
20/06/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
21/06/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
22/06/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
23/06/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
24/06/2024	LUNES	07:00	13:00		12:54		0	REGISTRO EN SISTEMA
25/06/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
26/06/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
27/06/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
28/06/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
29/06/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
30/06/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ec6e85ee67	07/09/2026 11:15:04	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO · DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

2-(005)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/07/2024 hasta: 31/07/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CLAUSULAS ESPECIALES
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/07/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
02/07/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
03/07/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
04/07/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
05/07/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
06/07/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
07/07/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
08/07/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
09/07/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
10/07/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
11/07/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
12/07/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
13/07/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
14/07/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
15/07/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
16/07/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
17/07/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
18/07/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
19/07/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
20/07/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
21/07/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
22/07/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
23/07/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
24/07/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
25/07/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
26/07/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
27/07/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
28/07/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
29/07/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
30/07/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO
31/07/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ec6fc36b8b	07/09/2026 11:15:24	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

3 (tres)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/08/2024 hasta: 31/08/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CLAUSULAS ESPECIALES
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/08/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
02/08/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
03/08/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
04/08/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
05/08/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
06/08/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
07/08/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
08/08/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
09/08/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
10/08/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
11/08/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
12/08/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
13/08/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
14/08/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
15/08/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
16/08/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
17/08/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
18/08/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
19/08/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
20/08/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
21/08/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
22/08/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
23/08/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
24/08/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
25/08/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
26/08/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
27/08/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
28/08/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE

4 (Watto)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

								JORNADA LABORAL F-16
29/08/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
30/08/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
31/08/2024	SABADO	07:00	13:00				0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ed4891ef83	07/09/2026 12:13:13	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

5 (cinco)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/09/2024 hasta: 30/09/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/09/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
02/09/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
03/09/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
04/09/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
05/09/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
06/09/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
07/09/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
08/09/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
09/09/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
10/09/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
11/09/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
12/09/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
13/09/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
14/09/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
15/09/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
16/09/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
17/09/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
18/09/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
19/09/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
20/09/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
21/09/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
22/09/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
23/09/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
24/09/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
25/09/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
26/09/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
27/09/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16

6 (2015)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

28/09/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
29/09/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
30/09/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ed5b1e0362	07/09/2026 12:18:09	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar



7 (siete)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/10/2024 hasta: 10/01/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
02/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
03/10/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
04/10/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
05/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
06/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
08/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
09/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
10/10/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
11/10/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
12/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
13/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
14/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
15/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
16/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
17/10/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
18/10/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
19/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
20/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
22/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
23/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
24/10/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
25/10/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
26/10/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
27/10/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/10/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE

8 (ocho)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

								JORNADA LABORAL F-16
29/10/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
30/10/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
31/10/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ed44c4ad5d	07/09/2026 12:12:12	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

9 (nueve)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/11/2024 hasta: 11/01/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/11/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
02/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
03/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
04/11/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
05/11/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
06/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
07/11/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
08/11/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
09/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
10/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
11/11/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
12/11/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
13/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
14/11/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
15/11/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
16/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
17/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
18/11/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
19/11/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
20/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
21/11/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
22/11/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
23/11/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
24/11/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
25/11/2024	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
26/11/2024	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
27/11/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
28/11/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE

10 (diez)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

								JORNADA LABORAL F-16
29/11/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
30/11/2024	**SABADO**	**07:00**	**13:00**				**0**	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ed41a2c1cd	07/09/2026 12:11:22	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCION DE CONTROL DEL PERSONAL

11 (once)

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/12/2024 hasta: 31/12/2024
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
02/12/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
03/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
04/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
05/12/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
06/12/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
07/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
08/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
09/12/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
10/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
11/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
12/12/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
13/12/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
14/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
15/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
16/12/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
17/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
18/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
19/12/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
20/12/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
21/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
22/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
23/12/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
24/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
25/12/2024	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
26/12/2024	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
27/12/2024	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
28/12/2024	SABADO	07:00	13:00				0	
29/12/2024	DOMINGO	07:00	13:00				0	
30/12/2024	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
31/12/2024	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ecaee2ebf1	07/09/2026 11:32:14	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

12 (doce)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/01/2025 hasta: 31/01/2025
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
02/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
03/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
04/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
05/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
06/01/2025	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
07/01/2025	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
08/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
09/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
10/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
11/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
12/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
13/01/2025	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
14/01/2025	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
15/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
16/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
17/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
18/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
19/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
20/01/2025	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
21/01/2025	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
22/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
23/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
24/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
25/01/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
26/01/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
27/01/2025	LUNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
28/01/2025	MARTES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE

13 (trece)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

								JORNADA LABORAL F-16
29/01/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
30/01/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16
31/01/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ed4a11c912	07/09/2026 12:13:37	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

14 (catorce)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/02/2025 hasta: 28/02/2025
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
02/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
03/02/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
04/02/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
05/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
06/02/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
07/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
08/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
09/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
10/02/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
11/02/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
12/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
13/02/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
14/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
15/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
16/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
17/02/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
18/02/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
19/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
20/02/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
21/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
22/02/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
23/02/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
24/02/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
25/02/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
26/02/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
27/02/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
28/02/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ecc5a5d97e	07/09/2026 11:38:18	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

15 (quince)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	0
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/03/2025 hasta: 31/03/2025
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
02/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
03/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	FERIADO
04/03/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
05/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
06/03/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
07/03/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
08/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
09/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
10/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
11/03/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
12/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
13/03/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
14/03/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
15/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
16/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
17/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
18/03/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
19/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
20/03/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
21/03/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
22/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
23/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
24/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
25/03/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
26/03/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
27/03/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
28/03/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
29/03/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
30/03/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
31/03/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ecc7a2cad9	07/09/2026 11:38:50	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PERSONAL

16 (dieciseis)

CONGRESO DE LA NACIÓN
Cámara de Senadores

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ASISTENCIA AL PERSONAL

Llegada Tardía	0
Ausencia	12
No Reg. Entrada	0
No Reg. Salida	0
Salida antes de tiempo	0
Horas trabajadas	00:00
Días de compensación	0

Reporte de Asistencia desde: 01/04/2025 hasta: 30/04/2025
C.I. Nº: 4263274 - Nombre: FRANCO ARRIOLA, RODRIGO
Rubro: CONTRATADO HCS
Departamento: DESPACHO SENADOR EDUARDO NAKAYAMA
Cargo:
Inicio vinculo:

Fecha	Día	Hora Ent.	Hora Sal.	Marc. Ent.	Marc. Sal.	Hr. Trab.	Comp.	Permiso
01/04/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
02/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
03/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
04/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
05/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
06/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
07/04/2025	LUNES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
08/04/2025	MARTES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
09/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ORDEN DE TRABAJO F-16
10/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	
11/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
12/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
13/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
14/04/2025	LUNES	07:00	13:00				0	
15/04/2025	MARTES	07:00	13:00				0	
16/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	ASUETO
17/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	FERIADO
18/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	FERIADO
19/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
20/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
21/04/2025	LUNES	07:00	13:00				0	
22/04/2025	MARTES	07:00	13:00				0	
23/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	
24/04/2025	JUEVES	07:00	13:00				0	
25/04/2025	VIERNES	07:00	13:00				0	
26/04/2025	SABADO	07:00	13:00				0	
27/04/2025	DOMINGO	07:00	13:00				0	
28/04/2025	LUNES	07:00	13:00				0	
29/04/2025	MARTES	07:00	13:00				0	
30/04/2025	MIERCOLES	07:00	13:00				0	

Codigo de verificación	Fecha	Ingresar para Verificar
6a9ecd191f4ed	07/09/2026 11:41:29	https://dgth.senado.gov.py/new/verificar

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCION DE CONTROL DEL PERSONAL

17 (diecisiete)

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM DGAP Nº 492/2026

A : **CP Fátima Zarate,** Coordinador
Coordinación de Gestión del Seguimiento
Gerencia General de Capital Humano

DE : **Sra. Stefany Cuba M.**, Director
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Gerencia General de Capital humano

REF. : **AIP N° 1.495.-**

FECHA : 31/08/2026

Por el presente, por su intermedio y a quién corresponda, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 5.282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", de conformidad a informaciones del ámbito de competencia de esta Dirección se informa que; el **Sr. Rodrigo Francisco Franco Arriola** con **CI N° 4.263.274** prestó servicios como funcionario contratado de la Cámara de Senadores, de conformidad a los sgtes. actos administrativos:

1. Resolución N° 2.094 periodo **desde 01 de junio hasta 30 de junio del 2024.**
2. Resolución N° 381 periodo **desde 01 de julio hasta 31 de diciembre del 2024.**
3. Resolución N° 1.825 periodo **desde 02 de enero hasta 30 de junio del 2025**.
4. Resolución N° 2.503 deja sin efecto la Resolución N° 1.825 del 29 de enero del 2025 **con vigencia a partir del 07 de abril del 2025**.

El Sr. **Rodrigo Francisco Franco Arriola,** perteneció al plantel de funcionarios contratados durante el **EF 2024 Y 2025**, prestando sus servicios personales en el Despacho del Senador Eduardo Nakayama, percibiendo una remuneración mensual en concepto de sueldo de Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones).

Se adjuntan copias autenticadas de sgtes. actos administrativos:

1. Resolución N° 2.094 y contrato.
2. Resolución N° 381 y contrato.
3. Resolución N° 1.825 y contrato.
4. Resolución N° 2.503 y contrato.

Se encuentran mencionados en los contratos mencionados anteriormente.

Atentamente.

Cp. Fátima Zárate
Coordinadora de Gestión del Seguimiento
Dirección Gral. de Adm. del Capital Humano
GGCH-HCS 02/09/26 11:37 hs.

18 (dieciocho)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 2.094 .-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL SR. RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESPACHO DEL SENADOR EDUARDO NAKAYAMA.

Asunción, 17 de junio de 2024.

VISTA Y CONSIDERANDO: *La Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5°Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2) y en concordancia con la Resolución N° 0150/2016 del 26 de febrero de 2016, emanada por la Secretaría de la Función Pública.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales como Asistente Administrativo del Sr. **Rodrigo Francisco Franco Arriola** con C.I. N° 4.263.274, antigüedad del 01 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, para cumplir funciones en el Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**.

Art. 2°.- Asignar la suma de Gs.- 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano
General

19 (diecinueve)

Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **SILVIO A. OVELAR B.**, con domicilio en Rio Jejui y Avda. República, por una parte, y por la otra el Señor **RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA**, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.263.274, mayor de edad con domicilio en Avda. Fernando de la Mora 1.797 c/ Tte. Rolón Viera de profesión Estudiante, de nacionalidad Paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los servicios personales como Asistente Administrativo por el período comprendido entre el día 01 del mes de junio de 2024 hasta el día 30 del mes de junio de 2024, bajo la supervisión y dependencia del Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**. El Contratado cumplirá funciones a cargo del Senador, pudiendo realizar de forma presencial como virtual y utilizando cualquier método tecnológico a su alcance para la ejecución de las tareas y que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ser realizadas por el Contratado, presentará a la Dirección General de Talento Humano un resumen de las tareas realizadas mediante el Formulario F-16 y/o informe, antes del 5 de cada mes vencido, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2), con lo cual se tendrá por cumplida la gestión del Contratado. El control del registro del informe estará a cargo del Superior Jerárquico al que se encuentra asignado.

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, además de los compromisos legales establecidos en este contrato, se compromete a cumplir las actividades previstas y a entregar los informes y productos en forma y dentro de los plazos establecidos por el Legislador, establecido en la CLAUSULA PRIMERA.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma de Gs. – 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido.

CUARTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

QUINTA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al período estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Funcionario
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

20 (veinte)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 381.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL SR. RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESPACHO DEL SENADOR EDUARDO NAKAYAMA.

Asunción, 24 de julio de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales como Asistente Administrativo del Sr. **Rodrigo Francisco Franco Arriola** con C.I. N° 4.263.274, antigüedad del 01 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, para cumplir funciones en el Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**.

Art. 2°.- Asignar la suma mensual de Gs.- 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

22 (veintidos)

Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ.**, con domicilio en Rio Jejui y Avda. República, por una parte, y por la otra el Señor **RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA**, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.263.274, mayor de edad con domicilio en Avda. Fernando de la Mora 1.797 c/ Tte. Rolón Viera de profesión Estudiante, de nacionalidad Paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los servicios personales por el período comprendido entre el día 01 del mes de julio de 2024 hasta el día 31 del mes de diciembre de 2024, bajo la supervisión y dependencia del Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**.

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, asistir puntualmente al lugar de trabajo y cumplir con sus funciones en horario normal y extraordinario, cuando las circunstancias lo requieran.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma mensual de Gs. – 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido. Las asignaciones establecidas en este Contrato, se encuentran específicamente dentro de los montos y límites establecidos en el Anexo B-15-12 del Decreto N° 1.937/2024, Tabla Salarial para el ingreso del personal contratado, cuyo estricto cumplimiento será certificado por la Dirección General de Talento Humano de acuerdo a las disposiciones establecidas.

CUARTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

QUINTA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al periodo estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión del Capital Humano

SEXTA: Este contrato no conlleva ningún compromiso legal de renovación, prórroga ni nombramiento efectivo.

SEPTIMA: El PERSONAL CONTRATADO gozará del beneficio del aguinaldo, siempre y cuando esté presupuestado en el rubro respectivo y las disposiciones legales así lo determinen.

23 (veintitres)

OCTAVA: El PERSONAL CONTRATADO declara bajo juramento que no percibe otro sueldo o remuneración como funcionario público.

NOVENA: A todos los efectos del presente, el PERSONAL CONTRATADO constituye domicilio especial en el indicado "ut supra", lugar en que serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se le practiquen.

DECIMA: El PERSONAL CONTRATADO deberá remitir a la Dirección General de Talento Humano la constancia de haber presentado ante la Contraloría General de la República su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos dentro del plazo de 15 (Quince) días siguientes a la firma del presente contrato, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 1°, 2° y 6° de la Ley N° 5.033/2013. Asimismo, declara bajo fe de juramento que los datos consignados en el Anexo 1) Declaración de Datos Personales, que forman parte del presente Contrato, son fidedignos.

DECIMOPRIMERA: El presente contrato podrá ser rescindido por a) Decisión unilateral de las partes, en cuyo caso deberá comunicarse con 30 (treinta) días de anticipación, b) El incumplimiento de las funciones por parte de EL CONTRATADO, c) La imposibilidad permanente para desempeñar los servicios objeto del presente contrato, y d) Por razones fortuitas o fuerza mayor, e) Ausencias injustificada por más de 3 (tres) días continuos o 5 (cinco) alternos en el mismo trimestre, y f) Reiteración o reincidencia en las faltas leves.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente en un ejemplar a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro.

Rodrigo Francisco Franco Arriola
EL CONTRATADO

Basilio Gustavo Núñez
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

24 (veinticuatro)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.825.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES COMO AUXILIAR DE SERVICIOS DEL SR. RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESPACHO DEL SENADOR EDUARDO NAKAYAMA.

Asunción, 29 de enero de 2025.

VISTA Y CONSIDERANDO: *La Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5°Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2) y en concordancia con la Resolución N° 0150/2016 del 26 de febrero de 2016, emanada por la Secretaría de la Función Pública.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales como Auxiliar de Servicios del Sr. **Rodrigo Francisco Franco Arriola** con C.I. N° 4.263.274, antigüedad del 02 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, para cumplir funciones en el Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**.

Art. 2°.- Asignar la suma mensual de Gs.- 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02- Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Abg. Serafín Segovia
Secretario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

29 veinticinco)

Honorable Cámara de Senadores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre la **HONORABLE CAMARA DE SENADORES**, denominada en adelante "La Cámara" representada por su Presidente **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ.**, con domicilio en Rio Jejui y Avda. República, por una parte, y por la otra el Señor **RODRIGO FRANCISCO FRANCO ARRIOLA**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.263.274, mayor de edad con domicilio en Avda. Fernando de la Mora 1.797 c/ Tte. Rolón Viera de profesión Estudiante, de nacionalidad Paraguaya, denominado en adelante "El PERSONAL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cámara contrata los servicios personales por el período comprendido entre el día 02 del mes de enero de 2025 hasta el día 30 del mes de junio de 2025, bajo la supervisión y dependencia del Despacho del Senador **Eduardo Nakayama**. El Contratado cumplirá funciones a cargo del Senador, pudiendo realizar de forma presencial como virtual y utilizando cualquier método tecnológico a su alcance para la ejecución de las tareas y que teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ser realizadas por el Contratado, presentará a la Dirección General de Talento Humano un resumen de las tareas realizadas mediante el Formulario F-16 y/o informe, antes del 5 de cada mes vencido, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1.760 del 20 de junio de 2023 del Régimen Interno de Talento Humano de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en su Art. 5° Registro de Marcación, 2. Registros Análogos inc. 2.2), con lo cual se tendrá por cumplida la gestión del Contratado. El control del registro del informe estará a cargo del Superior Jerárquico al que se encuentra asignado

SEGUNDA: En el área precisada en la cláusula primera, el PERSONAL CONTRATADO se compromete a cumplir el régimen de tareas que se le asigne con honradez y eficiencia, obligándose a acatar las instrucciones de los superiores, además de los compromisos legales establecidos en este contrato, se compromete a cumplir las actividades previstas y a entregar los informes y producto en forma y dentro de los plazos establecidos por el Superior Jerárquico a cargo, conforme en la CLAUSULA PRIMERA.

TERCERA: El PERSONAL CONTRATADO percibirá como remuneración en todo concepto, la suma mensual de Gs. – 3.000.000.- (GUARANIES TRES MILLONES) IVA incluido. Las asignaciones establecidas en este Contrato, se encuentran específicamente dentro de los montos y límites establecidos en el Anexo B-15-12 del Decreto N° 3.248/2025, Tabla Salarial para el ingreso del personal contratado, cuyo estricto cumplimiento será certificado por la Dirección General de Talento Humano de acuerdo a las disposiciones establecidas.

CUARTA: El PERSONAL CONTRATADO por el Objeto de Gasto 144 "Jornales" deberá presentar la Constancia de no ser Contribuyente o el Certificado de Cumplimiento Tributario al día, emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), estableciéndose como fecha tope de presentación el día 15 (Quince) de cada mes, caso contrario no se procederá al pago.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

26 (veintiseis)

QUINTA: El PERSONAL CONTRATADO se compromete a guardar debida reserva de todo lo que llegue a su conocimiento con motivo del cumplimiento de sus funciones para la Cámara.

SEXTA: El vencimiento de este contrato se opera automáticamente a las 24 horas de conformidad al periodo estipulado en la CLAUSULA PRIMERA del presente contrato, y con ello también se opera la desvinculación del PERSONAL CONTRATADO, de la Cámara.

SEPTIMA: Este contrato no conlleva ningún compromiso legal de renovación, prórroga ni nombramiento efectivo.

OCTAVA: El PERSONAL CONTRATADO gozará del beneficio del aguinaldo, siempre y cuando esté presupuestado en el rubro respectivo y las disposiciones legales así lo determinen.

NOVENA: El PERSONAL CONTRATADO declara bajo juramento que no percibe otro sueldo o remuneración como funcionario público.

DECIMA: A todos los efectos del presente, el PERSONAL CONTRATADO constituye domicilio especial en el indicado "ut supra", lugar en que serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se le practiquen.

DECIMOPRIMERA: El PERSONAL CONTRATADO deberá remitir a la Dirección General de Talento Humano la constancia de haber presentado ante la Contraloría General de la República su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos dentro del plazo de 15 (Quince) días siguientes a la firma del presente contrato, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 1°, 2° y 6° de la Ley N° 5.033/2013. Asimismo, declara bajo fe de juramento que los datos consignados en el Anexo 1) Declaración de Datos Personales, que forman parte del presente Contrato, son fidedignos.

DECIMOSEGUNDA: El presente contrato podrá ser rescindido por a) Decisión unilateral de las partes, en cuyo caso deberá comunicarse con 30 (treinta) días de anticipación, b) El incumplimiento de las funciones por parte de EL PERSONAL CONTRATADO, c) La imposibilidad permanente para desempeñar los servicios objeto del presente contrato, d) infracción a las leyes y reglamentos vigentes en la Cámara de Senadores y Congreso Nacional de parte del contratado, debidamente comprobado y e) Por razones de fuerza mayor que hagan imposible la ejecución del contrato.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente en un ejemplar a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Desarrollo
Dirección de Gestión del Capital Humano

Rodrigo Francisco Franco Arriola
EL CONTRATADO

Basilio Gustavo Núñez
PRESIDENTE

27 (veintisiete)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 2.503.-

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION Nº 1.825 DEL 29 DE ENERO DE 2025 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 9 de abril de 2025.

VISTA Y CONSIDERANDO: *La Nota de fecha 07 de abril de 2025, en la cual el Sr.* ***Rodrigo Francisco Franco Arriola*** *presenta su renuncia como funcionario contratado de la Honorable Cámara de Senadores.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1.825 del 29 de enero de 2025, por la cual se contratan los Servicios Personales del Sr. **Rodrigo Francisco Franco Arriola** con cédula de identidad Nº 4.263.274, para prestar servicios en el Despacho del Senador **Eduardo Nakayama,** con vigencia a partir del 07 de abril de 2025.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José E. Vera, Coordinador
Gestión Documental
Dirección de Gestión de Capital Humano

28 (veintiocho)